

POSADAS, 08 JUL 2025

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: EAE\_EXP-S01:0000184/2025** - Secretaría Académica - Escuela Agrotécnica Eldorado - E/Solicitud Conversión del Excedente del Crédito Financiero por Jubilación del Docente Preceptor MOLINA Miguel César; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 794-24 de fecha 01 de octubre de 2024, se da de baja en el cargo regular de Preceptor con una carga horaria de 20 Hs. Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, al Prof. Miguel Cesar MOLINA - D.N.I. N°: 13.444.717-a partir del 1° de Octubre de 2024, por acogerse al beneficio de la Jubilación otorgada por el Instituto de Previsión Social Misiones (I.P.S.).

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 7,98 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **043/2025**, sugiriendo: "Aprobar la Conversión Saldos Financieros en Puntos de Planta Referencial por Baja por Jubilación del Preceptor MOLINA Miguel César. En 7,98 puntos Docentes de la E.A.E.".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 2 de Julio de 2025.

Por ello:

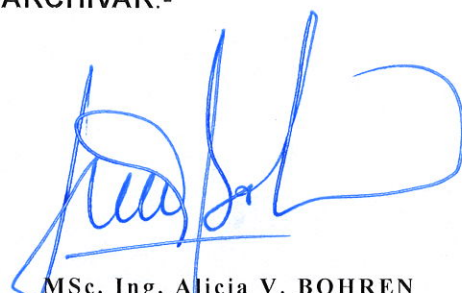
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado siete puntos con noventa y ocho centésimas (7,98).

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° **093-25**  
haa

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones